

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU (MARIA ZAMBRANO)

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

Tras el informe de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI) y su presentación al Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación resolvió aprobar la

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU (MARIA ZAMBRANO)

Tras realizar la revisión de las solicitudes presentadas en forma y plazo, se ACUERDA la publicación del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación.

Las personas candidatas cuyas solicitudes hayan resultado ***provisionalmente admitidas*** no deberán realizar ningún trámite adicional.

Las personas candidatas cuyas solicitudes hayan resultado ***pendientes de subsanación o provisionalmente excluidas*** dispondrán **del 3 al 16 de septiembre de 2021 (inclusive)** para subsanar las deficiencias indicadas o presentar las alegaciones que deseen. Una vez transcurrido el mencionado plazo, las solicitudes no subsanadas se entenderán desistidas.

Las subsanaciones y alegaciones se podrán presentar por cualquiera de estas vías:

En soporte físico:

En las **oficinas del Registro General de la UPV/EHU** o en cualquier **oficina de Correos** mediante envío administrativo, es decir, presentando la documentación en sobre abierto para que el personal de Correos selle la primera hoja y, a continuación, remitirla mediante correo certificado a:

*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48940 – Leioa (Bizkaia)*

En soporte electrónico:

- Presentando la documentación a través de **registro electrónico:**
<https://egoitza.ehu.eus/es/registro-electronico>

Todas las vías de presentación mencionadas tienen la misma validez y, por lo tanto, se ruega a las personas interesadas que sólo utilicen una de ellas.

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a mzambrano.dgi@ehu.eus.

Leioa, 2 de septiembre de 2021

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

CÓDIGO	NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	LISTADO PROVISIONAL
MAZAM21/01	AA127360	<p style="text-align: center;">Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento acreditativo de la trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses (base 20.3.h)
MAZAM21/02	71345601S	<p style="text-align: center;">Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)
MAZAM21/03	16077788Y	Solicitud admitida
MAZAM21/04	50544221L	Solicitud admitida
MAZAM21/05	AAC764350	<p style="text-align: center;">Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento de aceptación del departamento de la UPV/EHU (base 20.3.e) - Se debe aportar el historial científico-técnico del grupo receptor de la UPV/EHU (base 20.3.f)
MAZAM21/06	72989601K	<p style="text-align: center;">Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El formulario de solicitud no está completo. Falta la firma en el apartado de incompatibilidad (base 20.3.a)
MAZAM21/07	XDD759460	Solicitud admitida
MAZAM21/08	Y3425670H	<p style="text-align: center;">Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta el certificado acreditativo de italiano (base 20.3.k)
MAZAM21/09	46138292Q	Solicitud admitida
MAZAM21/10	560789764	Solicitud admitida
MAZAM21/11	Y36288387J	Solicitud admitida

MAZAM21/12	L7734421	Pendiente de subsanación: - Falta el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado indicados en la solicitud (base 20.3.k)
MAZAM21/13	21687250K	Solicitud admitida
MAZAM21/14	18448658J	Solicitud admitida
MAZAM21/15	AAB182575	Pendiente de subsanación: - Se debe aportar un CVA siguiendo las instrucciones de la base 20.3.b - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento acreditativo de la trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses (base 20.3.h)
MAZAM21/16	77745522W	Solicitud admitida
MAZAM21/17	P5178158	Pendiente de subsanación: - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c)
MAZAM21/18	72406108S	Solicitud admitida
MAZAM21/19	45663908F	Solicitud admitida
MAZAM21/20	130864304415	Pendiente de subsanación: - El formulario de solicitud no está completo. Falta la firma en el apartado de ayudas posdoctorales e informar en el apartado de estancias (base 20.3.a) - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - No se considera válido el certificado aportado como certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)
MAZAM21/21	16292169G	Solicitud admitida
MAZAM21/22	70889791L	Pendiente de subsanación: - Falta el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)
MAZAM21/23	78934637V	Solicitud admitida

MAZAM21/24	72316749B	Pendiente de subsanación: - No se considera válido el certificado aportado como certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)
MAZAM21/25	71300664C	Solicitud admitida
MAZAM21/26	50547922V	Solicitud admitida
MAZAM21/27	30663785R	Solicitud admitida
MAZAM21/28	A28194191	Pendiente de subsanación: - Falta el certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)
MAZAM21/29	33544032G	Solicitud admitida
MAZAM21/30	AT501547	Pendiente de subsanación: - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c)
MAZAM21/31	R7251300	Pendiente de subsanación: - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento acreditativo de la trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses (base 20.3.h)
MAZAM21/32	S6568141	Pendiente de subsanación: - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento acreditativo de estar desarrollando actividad investigadora y/o impartiendo docencia en el momento de la solicitud (base 20.3.i) - No se considera válido el certificado aportado como certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)
MAZAM21/33	78751888A	Solicitud admitida

MAZAM21/34	RL3982175	<p>Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento acreditativo de la trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses (base 20.3.h) - Falta el documento acreditativo de estar desarrollando actividad investigadora y/o impartiendo docencia en el momento de la solicitud (base 20.3.i)
MAZAM21/35	U08813483	<p>Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El formulario de solicitud no está completo. Falta la firma en el apartado de incompatibilidad (base 20.3.a) - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c)
MAZAM21/36	45676548C	Solicitud admitida
MAZAM21/37	AV3848606	<p>Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Faltan firmas en el formulario de solicitud (base 20.3.a) - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento de aceptación del departamento de la UPV/EHU (base 20.3.e)
MAZAM21/38	45890531B	Solicitud admitida
MAZAM21/39	G42160323	<p>Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c)
MAZAM21/40	72488634V	Solicitud admitida
MAZAM21/41	16082669B	Solicitud admitida
MAZAM21/42	S20963069	<p>Pendiente de subsanación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento acreditativo de la trayectoria posdoctoral acumulada no inferior a 24 meses (base 20.3.h) - Falta el documento acreditativo de estar desarrollando actividad investigadora y/o impartiendo docencia en el momento de la solicitud (base 20.3.i)

MAZAM21/43	2011LIS50060	Solicitud admitida
MAZAM21/44	78954720K	Pendiente de subsanación: - Falta toda la documentación que debe anexarse a la solicitud (base 20.3)
MAZAM21/45	51111151E	Pendiente de subsanación: - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - No se considera válido el certificado aportado como certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)
MAZAM21/46	17452869	Pendiente de subsanación: - Faltan firmas en el formulario de solicitud (base 20.3.a) - Faltan firmas en el documento de aceptación del departamento de la UPV/EHU (base 20.3.e) - No se considera válido el certificado aportado como certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)
MAZAM21/47	XDC009780	Pendiente de subsanación: - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento acreditativo de estar desarrollando actividad investigadora y/o impartiendo docencia en el momento de la solicitud (base 20.3.i)
MAZAM21/48	71340537B	Pendiente de subsanación: - El formulario de solicitud no está completo. Solo presenta la caratula (base 20.3.a) - Falta acreditar la homologación del título de doctorado o inicio de la tramitación de homologación (base 20.3.c) - Falta el documento acreditativo de estar desarrollando actividad investigadora y/o impartiendo docencia en el momento de la solicitud (base 20.3.i) - No se considera válido el certificado aportado como certificado acreditativo de conocimiento de idiomas no oficiales en el Estado (base 20.3.k)